



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2909/2015

Expediente J D C 2015-203-81-00040

Canelones, 22 de julio de 2015

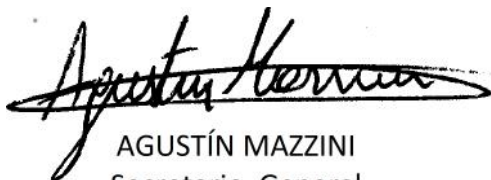
VISTO: el asunto del Orden del Día referido a determinación del Régimen de Trabajo a regir durante la XLVIII Legislatura Departamental.

CONSIDERANDO: la necesidad de adecuar el mismo en el sentido de obtener un buen funcionamiento del Órgano.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

R E S U E L V E:

1. Fíjese el Régimen de Trabajo a regir durante la XLVIII Legislatura Departamental, disponiéndose sesionar en forma ordinaria el primer y tercer viernes de cada mes a las 18.00 horas.
2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General



ALEJANDRA GOÑHEIX  
Presidenta